

Asunto: AVISO DE AMORTIZACIÓN TOTAL ANTICIPADA DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS CON CLAVE DE PIZARRA FUTILCB 21.

Evento Relevante:

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el “*Fiduciario*”), en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios, administración y pago número F/01064 (el “*Fideicomiso*”) como emisor de los certificados bursátiles de largo plazo identificados con clave de pizarra FUTILCB 21 (los “*Certificados Bursátiles*”), emitidos por un monto total de \$600’000,000.00 (seiscientos millones de Pesos 00/100 M.N.) (el “*Título*”). Los términos en mayúscula inicial cuyo significado no se encuentre expresamente contenido en el presente, tendrán el significado que a dichos términos se les atribuye en el Título.

Con fundamento en lo dispuesto por los numerales 27 y 28 del Título, y sujeto a la condición suspensiva que más adelante se establece, por medio de la presente y en seguimiento a la solicitud de Fin Útil, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., como fideicomitente del fideicomiso, de amortizar anticipadamente la totalidad de los Certificados Bursátiles el próximo 18 de septiembre de 2024 (la “*Amortización Total Anticipada*”), para lo cual se realizaría el siguiente pago:

- El Saldo Insoluto de Principal, que es de \$300,000,000.00 (trescientos millones de Pesos 00/100 M.N.), más los intereses ordinarios devengados y no pagados sobre el principal insoluto de los Certificados Bursátiles a la fecha de la Amortización Total Anticipada, así como cualquier otra cantidad, que en su momento dé a conocer, conforme a lo establecido en el Título, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios.

Lo anterior en el entendido que, de conformidad con el numeral 28 del Título, no se pagará prima por pago anticipado, ya que la Amortización Total Anticipada será después de la Fecha Inicial de Prepago.

La intención de realizar la Amortización Total Anticipada queda sujeta a la condición de que se realice la emisión de certificados bursátiles fiduciarios con clave de pizarra FUTILCB 24S a cargo del fiduciario, a más tardar el 18 de septiembre de 2024 por lo menos por un monto de \$400’000,000.00 (cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Los tenedores recibirán los pagos correspondientes por conducto de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en su domicilio ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 255, col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México.